**Primera reunión de trabajo con el equipo externo de colaboración en el diseño del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes de las Maestras y los Maestros**

**MINUTA**

La reunión de trabajo se llevó a cabo el lunes 30 de septiembre de 2019 a las 12:00 h en las instalaciones de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Propósito: Contextualizar a los integrantes del equipo externo respecto de las disposiciones y necesidades relacionadas con las acciones del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes para los distintos procesos de selección en el marco de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros que entraría en vigor el 1 de octubre de 2019.

Desarrollo de la sesión

* Presentación de las autoridades institucionales responsables y de los integrantes del equipo externo.

Autoridades institucionales:

* Francisco Deceano Osorio, Director General de Promoción.
* Octavio Díaz Aldret, Director General de Ingreso y Reconocimiento.
* Sócrates Muñiz Zafra, Director General Adjunto de Sistemas de Información.
* Cintya Esmeralda Saiz Calderón Gallegos, Directora General Adjunta de Promoción en EB.
* María Isaura Prieto López, Directora General de Permanencia.
* Julio Elizarrarás Andrade, Director General de Planeación, Seguimiento y Administración.
* Juan de Dios Rodríguez Cantón.
* Ernesto Abraham Garibay Martínez, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos.

Equipo externo:

* María Guevara Vivero; Carmen del Carmen Veleros Valverde; Luz Elena Aceff Sánchez; Ramsés Vázquez Lira; Adriana Felisa Chávez De la Peña; José Luis Baroja Manzano; Daniela Arenas Meneses.
* Exposición del marco contextual por el que se acuerda la integración de un equipo externo para colaborar en las tareas institucionales relativas al sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes.
* Planteamiento de cuatro puntos para valorar la magnitud de las tareas y avanzar en ellas:

1. Desafíos derivados de las nuevas leyes considerando: el concepto global de Carrera Docente, qué implican los procesos de selección y la evaluación diagnóstica para todos los profesores en servicio (2020):
2. El diseño del sistema de apreciación, sus componentes y relaciones.
3. La evaluación como parte de los multifactores de los procesos de selección, que se observa como un factor importante pero sin el peso que poseía en el modelo anterior.
4. La evaluación diagnóstica como recurso para identificar áreas de oportunidad de los evaluados y como factor necesario en los procesos de selección.
5. Desafíos técnicos específicos, bajo la consideración de que los procesos conducen a una condición de beneficio a partir de un compromiso:
   1. La necesidad de establecer una lista ordenada para el ingreso.
   2. La insuficiencia de profesores normalistas para satisfacer la demanda anual que repercute en la regulación de quiénes ingresan al servicio.
6. Desafíos del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes.
7. La identificación de atributos del personal que requiere ingresar, promoverse o recibir reconocimiento.
8. La implementación de los procesos de selección organizados y estructurados, con resultados útiles requiere de definir:

* ¿Para qué? Revisar de los criterios e indicadores construidos.
* ¿Qué? Dibujar la estructura a partir de qué hacer con los atributos definidos.
* ¿Cómo? Trasladar indicadores generales en indicadores específicos por función, modalidad y nivel.
* ¿Con qué? Determinar los tipos de instrumentos y su construcción (Pruebas estandarizadas, pruebas adaptativas).

Tareas para el equipo externo

* Revisar las leyes secundarias en materia de educación, aprobadas y publicadas en el DOF.
* Establecer criterios para la revisión de indicadores.
* Elaborar un avance de propuesta inicial del sistema de apreciación.

Compromisos de las autoridades responsables

* + - Entregar al equipo externo avance de la propuesta de indicadores.
    - Brindar más información sobre los grupos focales para la validación de indicadores.

Acuerdos generales

* + - El equipo externo forma parte del personal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
    - Las reuniones de trabajo serán los lunes de cada semana. La segunda reunión se llevará a cabo el lunes 6 de octubre a las 10:30 horas. -